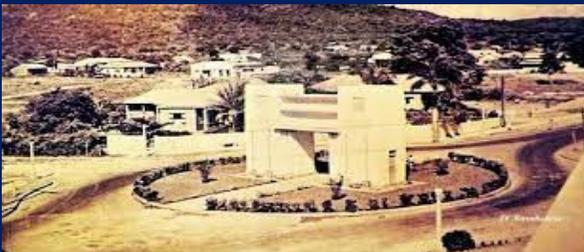


# BOLETIN INFORMATIVO.

## Historia de Barahona.

El poblado de Barahona fue fundado, oficialmente, en 1802, como villa de la común de Azua, aunque su etapa embrionaria data de 1795, cuando en la zona se asentaron cortadores de leñas de comarcas cercanas. El historiador Oscar Lòpez Reyes sostiene que “Barahona es un apellido de españoles que se hallaban entre los que descubrieron y conquistaron la isla, se establecieron en determinadas zonas y designaron ciudades y objetos con nombres europeos, principalmente de la especie animal y vegetal”.

El espacio físico donde hoy està Barahona pertenecía al territorio de Jaragua, uno de los cinco cacicazgos en que estaba dividida la isla al arribo de los colonizadores españoles. En



1519 fue escenario del alzamiento del cacique Enriquillo en la sierra del Batoruco contra el gobierno de la Colonia. Y en 1655 la zona fue un refugio de piratas, entre ellos Cofresi. Corte y labranza de madera...



Otro historiador local, Josè A. Robert, refiere que los labradores de leña, procedentes de Pescadería, La otra banda, Cachòn, Peñòn, Las Salinas, Azua y San Juan, “se instalaron a la orilla de la playa, donde construyeron ranchos para guarecerse del sol y de la lluvia. Estas viviendas rústicas,

como siempre sucede, son el origen de la actual floreciente ciudad de Barahona”.

En 1845, Barahona fue erigido en puesto militar, en 1859 en Comandancia de Armas, en 1881 en Distrito Marítim



o, en 1907 en provincia y en 1913 en sede del Poder Ejecutivo.

## Historia del ayuntamiento

Desde el 9 de junio de 1845, cuando fue promulgada la Ley 40 sobre las facultades de los ayuntamientos, el de la común de Barahona tuvo como función el ornato de la población, como la recogida de basura y la limpieza de las calles; la construcción de caminos y puentes, la instalación y cuidado del alumbrado, la instrucción pública y conceder permisos para la apertura de establecimientos comerciales.

Desde 1845 y hasta 1858 no hubo autoridad comunal, porque ningún poblador cumplía los requisitos exigidos por la ley, como saber leer y escribir, ser maestro y poseer por lo menos una propiedad, y las funciones fueron ejercidas por el comandante de armas. Igual aconteció entre 1867 y 1881. Entre 1881 y 1899, respetables munícipes ejercieron honoríficamente los cargos de presidente y vicepresidente de la sala capitular, secretarios, tesoreros, regidores y síndicos, alcaldes, alcaldes pedáneos y alcaldes constitucionales del gobierno comunal, designados por el diputado y por elección popular.

La corporación edilicia se encargó de disponer el pago de patentes para expendios de alimentos, carnicerías, panaderías, bares, jugadas de gallos en casas y patios, carretas, fiestas,

permisos para la fabricación de viviendas, inhumación en el cementerio y otros impuestos. Durante más de 50 años, la Alcaldía/Ayuntamiento operó en viviendas alquiladas, con oficinas inseguras y salas de sesiones en las cuales penetraba el bullicio. En 1936 fue construido el actual edificio del Palacio Municipal, ubicada frente al Parque Central, y cuya torre y reloj público fueron donados por el munícipe Luis Eduardo del Monte.



## LA PERLA DEL SUR...

### **Ministerio de Economía y Planificación presenta propuesta del Instrumento de Delimitación de Suelo Urbano del Municipio de Barahona.**

Barahona.- Técnicos del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, presentaron al alcalde Míctor Fernández y al Concejo de Regidores la propuesta del Instrumento de Delimitación de Suelo Urbano (IDSU) para el municipio.

Luis De León y Gustavo Valdez Analista y Consultor del MEPyD, explicaron que Barahona es el primer municipio del país con un instrumento de Delimitación de Suelo Urbano bajo las indicaciones de la Ley 368-22 de Ordenamiento Territorial, usos de suelos y asentamientos humanos.

La propuesta fue presentada en el salón de sesiones del concejo ante el Alcalde Fernández, los concejales Lyseiby Báez, presidenta del concejo, William Ayala, vicepresidente, Frank Figueroa, Marcel Almonte, Belkis Félix, Arq. Julio César Osorio, el personal de la oficina regional del MEPyD, así como los encargados de departamentos de la alcaldía.

La misma fue calificada como un modelo de ordenanza para la implementación del IDSU de Barahona, que incluye una revisión de la propuesta cartográfica de los límites del municipio de Barahona, y estará a cargo de la oficina de planeamiento urbano del ayuntamiento con el apoyo de FEDOMU, la regional del MEPyD y demás actores territoriales, para lograr el uso correcto del instrumento y que los municipios reciban los beneficios que ofrece el instrumento en referencia al

uso correcto del suelo urbano. Este definirá los parámetros edificatorios, uso de rasante vial y límites de áreas no urbanizables.

El IDSU, es un instrumento de planificación territorial que se utiliza para

hacer una delimitación del suelo urbano en las ciudades y municipios; poder clasificar el suelo de tal manera, que permita regular el uso del suelo orientado a lo urbano e identificar cuál es el crecimiento en el tiempo.

Además, la tendencia de trama urbana, proteger los suelos de vocación agrícola, reducir los riesgos a fenómenos naturales y de igual manera se busca dar respuesta a un uso integral del territorio utilizando un instrumento dinámico. Es un instrumento estratégico sugerido en el marco normativo de la ley de ordenamiento territorial de manera anticipada a la formulación de un plan de ordenamiento territorial.



### **Alcaldía de Barahona continúa el Programa de Construcción de Aceras y Contenes en Sectores de la Ciudad.**

**Barahona.- El alcalde Míctor Fernández continúa ejecutando los trabajos de su plan**

**de gestión para seguir embelleciendo el municipio de Barahona y garantizando una mejor calidad de vida a los municipios.**

**Con fondos de la Liga Municipal Dominicana se están construyendo las aceras y contenes en las calles de los sectores Palmarito, próximo al Liceo de Artes Ramón Oviedo, Río Chill, Riocito, Las Flores, calle Tony Mota Ricart hasta la UASD Recinto Barahona, y Anacaona en el sector Savica.**

**“ Los fondos entregados por la LMD fueron 7.9 millones de pesos, que son parte del programa de apoyo a los gobiernos locales para obras de infraestructura de competencia municipal, gestionados por nosotros y autorizados por el señor presidente Luis Abinader. Seguiremos trabajando en los demás sectores que necesitan aceras y contenes ” Explicó el Alcalde Fernández.**

**Especificó que en esta etapa se están construyendo unos 4650 metros de aceras y 1100 metros de contenes en estos cinco sectores del municipio. Tal como lo expresó en su rendición de cuentas del tercer año de gestión, continúa trabajando para mantener a Barahona en el sitio que está colocada.**



El alcalde Míctor Fernández junto a las autoridades de la provincia recibió a la señora Yadira Henríquez, directora del Plan Social de la Presidencia, en el gran evento para las madres “Un Plan para Mamá”, realizado en la Villa Olímpica de Barahona, este miércoles 17 de mayo. Las madres de toda la provincia fueron recibidas y agazajadas con cientos de regalos en un acto lleno de alegría, emoción y con banderas en sus manos mostraron su orgullo dominicano.

Las madres agradecieron tan hermoso acto organizado por el Plan Social de la Presidencia, Comedores Económicos, Alcaldía de Barahona y Supérate para celebrar este día tan importante.



Alcalde Míctor Fernández Celebra por todo lo alto a las Madres Barahoneras.

Barahona.- El Alcalde Míctor Fernández celebró por todo lo alto el Día de las Madres en el municipio Barahona con el evento “Honor a Mamá”, el viernes 26 desde las 4 de la tarde en el centro cristiano resurrección y vida.

“Honor a Mamá”, congregó a más de mil quinientas madres, que recibieron cientos de regalos, disfrutaron de canciones en su honor, cena, raciones alimenticias, que hizo de ese día una experiencia inolvidable.

“Cada año, para nosotros no es una simple celebración, es un compromiso que hemos asumido, celebrar el día del ser más especial, que es Mamá, y tengan la seguridad que cada vez lo haremos mejor, y será más grande la celebración, ¡Felicidades Madres Barahoneras!” expresó en su discurso de apertura el Alcalde Fernández.

En el evento se reconoció a la señora Cristina Connor Calis “Manguina”, la mujer de los mabí de palo y las empanadas del sector La Playa próximo al malecón, quien fue declarada “Madre Ejemplar”, por el Concejo de Regidores, porque a sus 88 años sigue trabajando con su caldero, como ella lo llama. Con 9 hijos, 36 nietos, 22 bisnietos y 10 tataranietos, dice trabajará hasta que Dios se lo permita.



# Alcaldía Municipal de Barahona

